

INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA EMPRESA CAMARONERA LOS CABOS EMPCABO S.A., REFERENTE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO DEL 13 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Señores Junta General de Accionistas

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañía, hoy 10 de febrero de 2020, y de acuerdo con mi nombramiento de Gerente General presento a la Junta General de Accionistas el Informe de Labores de la Compañía **EMPRESA CAMARONERA LOS CABOS EMPCABO S.A** correspondiente al ejercicio económico y financiero del 2018.

ENTORNO EMPRESARIAL:

El sector camaronero ecuatoriano está conformado por 39 empresas exportadoras, y 1.315 productores de camarón y los intermediarios que sirven de enlace entre los dos primeros. Hasta el año 2016, existían 210.000 hectáreas y se producción 154.885 toneladas durante el primer semestre, equivalentes a US \$ 1.116,314 millones en valor FOB.

Del total de la producción señalada, la provincia de El Oro ocupa el segundo lugar con un 15 % de hectáreas destinadas al cultivo de camarón. El sector camaronero es el segundo rubro en exportaciones no petroleras que mayores ingresos le aporta a la economía ecuatoriana.

El 30% de los productores camaroneros de El Oro (Cámara de Acuacultura El Oro 2016), producen alrededor de 1.000 a 2.000 libras de camarón mensuales, manifestando que esto se debe a que Ecuador se encuentra ubicado geoestratégicamente y esto favorece a la producción porque existe mayor luminosidad, que influye al momento de producir camarones de calidad, y que debido a las condiciones climáticas Ecuador se puede producir durante todo el año.

METAS Y OBJETIVOS:

Las metas y objetivos preparados por la Compañía **EMPRESA CAMARONERA LOS CABOS EMPCABO S.A** para el año 2018, estuvieron encaminados para lograr obtener un bien inmueble destinado a la actividad de explotación de criaderos de camarones (camaroneras).

CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES JUNTAS GENERALES:

Como Gerente General he revisado los libros sociales de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, situación que me permite indicar que la empresa se encuentra trabajando con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se estableció en el cronograma de implementación de las NIIF, por parte de la Superintendencia de Compañías.

DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las políticas implementadas por la empresa con la finalidad de cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la ley, tanto en la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, IESS, MRL, etc.

Es importante señalar que durante el periodo 13 de agosto al 31 de enero de 2018, se realizó investigación de mercado, acercamientos y visitas a camaronas, con la finalidad de adquirir o contratar en alquiler bien inmueble para desempeñar la actividad camaronera; sin embargo, debido a los altos precios por hectárea al cierre del ejercicio 2018, no se pudo concretar la adquisición del bien o arriendo del mismo.

SITUACIÓN FINANCIERA:

Debo informar lo siguiente: Los Estados Financieros del Periodo Fiscal 2018, son preparados en un sistema contable automatizado que, registrada diariamente todas las transacciones de compra, venta, ingresos de caja, diarios, mayores, egresos, liquidaciones de fruta, exportaciones pagos con cheque aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera completas. NIIF.

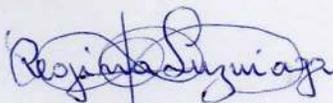
El Estado Financiero del ejercicio económico 2018, ha sido presentado mediante declaración de impuesto a la renta de 2018 al Servicio de Rentas Internas con SRIDEC2020030208129, número serial 871789324880, con fecha de declaración 10 de abril de 2019.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Se recomienda cumplir con todos los requerimientos de los organismos de control para un correcto desenvolvimiento de la actividad de explotación de criaderos de camarones (camaroneras).
- 2.- Se recomienda mantener actualizado el manual de control interno para el buen desempeño de todas las áreas de la compañía.
- 3.- Pongo a su consideración el presente informe y los Estados Financieros de la compañía que represento para su verificación y respectiva aprobación u observación si el caso lo amerite.

Machala, 10 de febrero de 2020

Atentamente;



**SRA. MELVA REGINA LUZURIAGA AGUILAR
GERENTE GENERAL EMPCABO S.A.**